

COMPAÑÍA HUACHI GRANDE C.A.

HUACHI GRANDE

AMBATO

ECUADOR

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA HUACHI GRANDE C.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

.- Que mediante oficio N.-DTTM-15-0415, del 02 de marzo del 2015, se recibe el incremento de copo para 8 vehículos.

.- Que mediante oficio N.- 027-H.G.C.A. del 04 de Marzo del 2015, se procede a **impugnar la resolución de incremento de los 8 cupos**. Al no estar de acuerdo a la cantidad autorizada la misma que no concuerda con lo que dispone el Plan Maestro

.- Que mediante oficio N.- 028-H.G.C.A. del 14 de Mayo del 2015, se presenta la propuesta de sugerencia al Director de Transito Transporte y Seguridad Vial en lo relacionado a la parada de los taxis frente a nuestra parada el mismo que se cumple de inmediato por el organismo de control cambiando de sitio de parada para los taxis.

.- Que mediante oficio N.- 012-H.G.C.A. del 24 de Julio del 2015, se procede a ~~presentar el tercer~~ ~~Forme~~ del estudio Jurídico, Técnico y de Campo tendiente a alcanzar de la misma el estudio favorable para el incremento de cupos para la Compañía.

.- Que mediante oficio N.- 012-H.G.C.A. del 24 de junio del 2015, se recibe la RESOLUCION ADMINISTRATIVA GENERAL N.-001-IC-DTTM-2015 INCREMENTO DE COPO A FAVOR DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL HUACHI GRANDE C.A.". con total 13 cupos.

.- Que con fecha 28 de agosto del 2015 se entrega en la DTTM. los documentos habilitantes de los vehículos en el incremento de los cupos para el cambio de servicio de particular a público.

.- Que mediante oficio N.- 013-H.G.C.A. del 04 de septiembre se oficia a la Jefa de Matriculaciones para que se autorice en grupo a la digitalización previo a la matriculación de los vehículos de la compañía.

.- Que mediante oficio a la Ing. María Isabel Curillo. JEFE DE MATRICULACION VEHICULAR DEL GADMA (E) se solicita la revisión de la flota vehicular requisito indispensable para alcanzar la renovación del permiso de Operación de la

Compañía. El mismo que es atendido con fecha 26 de octubre del 2015.

.- Que mediante oficio N.- DTTM-15-0307 del 26 de noviembre del 2015, de la jefatura de gestión Administrativa y Atención al Cliente notifica que faltan los certificados de Afiliación al IESS. El mismo que se da cumplimiento de inmediato.

.- Que mediante oficio N.- DTTM-GAAC-15-0331 de, 14 de Diciembre del 2015, se remite la RESOLUCION N.- 012.RPO-DTTM-2015, DE RENOVACION DE PERMISO DE OPERACIÓN PARA LA COMPAÑÍA.

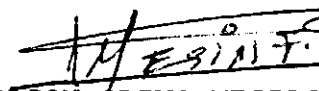
.- Que mediante oficio N.- 027-H.G.C.A. del 14 de Diciembre del 2015, dirigida al agrónomo José Antonio Villacis Pérez se solicita al GAD. Parroquial la autorización para la colocación del teléfono para la Compañía luego de lo cual se realizara el trámite en C.N.T. para su adquisición. Y de esta manera mejorar el servicio de transporte en la Parroquia a nuestros dignos usuarios.

Debe informar además que una de las actividades realizadas durante este año están encaminadas al fortalecimiento y engrandecimiento de la COMPAÑÍA para de esta manera continuar con nuestro servicio de transporte para con la Parroquia tratando que día a día ser mejores en todos y cada uno de nuestros actos.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes Sres. Directivos y Accionistas de la Compañía HUACHI GRANDE C.A. en honor a la verdad.

Ambato, 10 de Febrero del 2016

Atentamente:


WILSON OLIVO MESIAS FREILE
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
HUACHI GRANDE C.A.
C.I. 180148132-4

